

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-009/2020**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buen día a todas y todos quienes integramos esta Comisión de Administración, bienvenidas, bienvenidos. También doy la bienvenida a mis compañeras integrantes, a las Consejeras Viridiana Villaseñor Aguirre y Marlene Arisbe, bienvenidas Consejeras. Así como a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy. Por favor Secretaria y previo a iniciar esta sesión, le pediría que nos dé cuenta del Acuerdo mediante el cual se hizo ya la integración formal de esta Comisión, por favor.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias Presidenta. De conformidad con el acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de 23 veintitrés de octubre en sesión de Consejo, se conforma la nueva integración de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, quedando como Presidenta la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel y como integrantes, las Consejeras Viridiana Villaseñor Aguirre y Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia y con esta nueva integración y con la cuenta que nos acaba de dar, por favor le solicito realice el pase de lista correspondiente para verificar la existencia del quórum legal.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro Presidenta, conforme a su indicación.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente
Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Tenemos como invitados a las siguientes representaciones. En el caso del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo; por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo; por parte del Partido del Trabajo, la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo; por parte del Partido Verde Ecologista de México, el contador público Rodrigo Guzmán de Llano; y por parte del Partido Movimiento Ciudadano, maestro Ramón Ceja Romero; así como la representante del Partido Morena, licenciada Marcela Barrientos García; y también nos acompaña el representante del Partido Encuentro Solidario,



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-009/2020**

licenciado Edson Valdez Girón. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán totalmente válidos. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo quórum legal, damos inicio formal a los trabajos de esta sesión convocada. Para comenzar, por favor Secretaria, sírvase a dar lectura del orden del día propuesto.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su venia Presidenta. Sesión extraordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, el 30 treinta de octubre del 2020 dos mil veinte. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la modificación del calendario de prerrogativas correspondiente al ejercicio 2020 dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-44/2020, en virtud de la acreditación local de los partidos políticos nacionales, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Está a su consideración el orden del día propuesto. No habiendo manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación, pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasemos al tercer punto del orden del día, que es el que nos convoca a esta sesión, relativo al Proyecto que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la modificación del calendario de prerrogativas correspondiente al ejercicio 2020 dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-44/2020, en virtud de la acreditación de los 2 dos partidos políticos nacionales, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México. Le pido por favor Secretaria, nos dé una breve cuenta del mismo.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta. De conformidad con el artículo 51, numeral 2, en el que dice en el inciso A) de la Ley General de Partidos Políticos, que las prerrogativas se distribuirán a aquellos partidos de nuevo ingreso por el 2 por ciento, establecemos que la parte proporcional que está pendiente de entregar a los partidos políticos son \$43'388,971.81 (Cuarenta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y un pesos 81/100 M.N.); esta cantidad es justamente la que se hará la nueva distribución de las prerrogativas a los nuevos partidos. Si esta cantidad la multiplicamos por el 4 por ciento, nos da un total de \$1'735,558.48 (Un millón setecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos 48/100 M.N.); que será la cantidad a distribuir y por lo tanto, de manera individual a cada partido se le asignará una cantidad de \$867,779.24 (Ochocientos sesenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.), el cual estará distribuido de la siguiente manera. Del día 23 veintitrés al 31 treinta y

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-009/2020**

uno de octubre se les entregarán a cada partido político de nueva creación, \$87,804.88 (Ochenta y siete mil ochocientos cuatro pesos 88/100 M.N.). En el mes de noviembre, \$302,439.04 (Trescientos dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.). Y en diciembre, \$477,535.32 (Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos 32/100 M.N.). En lo referente a las actividades específicas, en el cual el numeral B), del artículo 51, de la Ley General de Partidos Políticos, nos establece que será únicamente distribuible en la parte que es igualitaria y en este caso será la cantidad de \$4,332.48 (Cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 48/100 M.N.), en el caso del 23 veintitrés al 31 treinta y uno de octubre; y en el caso del mes de noviembre, \$14,922.98 (Catorce mil novecientos veintidós pesos 98/100 M.M.), en diciembre, \$14,922.98 (Catorce mil novecientos veintidós pesos 98/100 M.M.). Repito, esto por concepto de actividades específicas. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración. Tiene el uso de la voz en primera ronda, la licenciada Marcela Casillas.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias. Nuevamente buen día. Preguntar contadora Norma, si me permite la Presidenta preguntar, recuerdo que el compañero del PRI hizo un señalamiento que no le salía una diferencia, como de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) le faltaba a su partido. Entonces quiero que nos aclare esa parte, porque al momento de que fuese así como él refiere, pues a todos se nos mueven los números. Me gustaría que nos lo aclarara y si nos vamos con el Proyecto que usted presentó. Gracias.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. Bueno, fue rectificada, las operaciones fueron realizadas nuevamente desde el principio del procedimiento hasta el final y los datos son correctos, los datos que presenta este Acuerdo son los correctos.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. ¿Alguna otra participación? No habiendo alguna otra manifestación, por favor Secretaria, someta a votación correspondiente el Acuerdo.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el tercer punto del orden del día, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, se declara cerrada siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, no sin antes agradecerles a todas y todos por habernos acompañado. Muchas gracias, que tengan un bonito día.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria del día 30 treinta de octubre del año 2020 dos mil veinte.-----



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-009/2020

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Viridiana Willaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos